

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRODALSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 12H25 del día 30 de Marzo del año dos mil diez y siete, en el inmueble ubicado en Los Ceibos Avenida Principal No 70B entre calles 4ta y 5ta, se instala la Junta General Ordinaria Universal de la Compañía TRODALSA S.A., los accionistas señor Jorge Marún Ramírez propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una y la señora Katrina Platon Akel propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una.

Encontrándose presente la totalidad o 100% del capital social pagado de la compañía, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Preside la Junta Patricia Ramírez Mosquera, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señora Katrina Platon Akel. A pedido de la señora Presidente, la Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes y constatar la existencia del quórum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, razón por la que pueden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas.

Constatado el quórum reglamentario, la Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía TRODALSA S.A., pone en consideración de la Junta el orden del día que es el siguiente:

- PRIMERO.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;**  
**SEGUNDO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, aprueban por unanimidad el orden del día y proceden a tratarlo:

El punto **PRIMERO** del orden día que trata sobre Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico 2016.

El Presidente señala al Secretario que dé lectura al informe presentado en relación a los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, inmediatamente el secretario lee el informe presentado por la Comisario Sra. Martha Avilés Morán sobre las actividades de la compañía y la gestión del Gerente General en el ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por el Comisario así como la gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se procede a tratar el **SEGUNDO** punto que se refiere a conocer y aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Presidente pone en consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 preparado y presentado por la Gerente

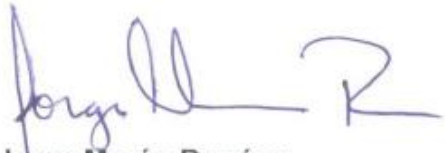
---

---

General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

Los accionistas por unanimidad aprueban los Estados Financieros presentados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

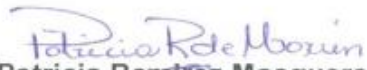
Siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos se da un receso a la sesión a fin de que se elabore y redacte el acta, realizado lo cual se instaló, se leyó el acta por el Secretario Ad-Hoc aprobándola en todas sus partes y suscribiéndola a continuación.



**Jorge Marún Ramírez**  
**ACCIONISTA**



**Katrina Platon Akel**  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**



**Patricia Ramírez Mosquera**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

